

EL CORREO DE CADIZ

Número suelto, 5 céntimos

EDICION DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios, 4.º plazo

ANNO VI - NÚMERO 1.953

REDACCIÓN, REDACCIÓN Y IMPRESIÓN. CALLE DEL PUEBLO 61. TELÉFONO, 8
NO SE DEVOLVAN ARTÍCULOS
TELÉFONO NÚMERO 80

VIERNES 5 DE JUNIO DE 1914

CON CENSURA ECCLÉSTICA

ESTAMOS A TIEMPO

EL ARSENAL

Por la Junta de Defensa de San Fernando, se dirigió ayer el siguiente telegrama: «Federico Jiménez»

Hotel «Palace».—Madrid. Producen profundo disgusto en este validero las dificultades que encuentran los representantes de este pueblo en esa para solución favorable a justas peticiones esta Junta de Defensa.

El malestar se generaliza a todas las representaciones de aquí y de Cádiz que ven con desgrado el escaso resultado de gestiones que por justas y necesarias debieran ser atendidas.

El Vicepresidente Junta, Manuel Roldán.

Hace muchos meses nos llamó algún colega pesimista porque avisamos que este Apostadero sería mal tratado en el segundo proyecto de Escudra.

Desgraciadamente, acertamos; pero no es este el momento de recordar confianzas pasadas, ni creemos tampoco que es hora de dirigir telegramas que, por regla general, no llegan a manos de los gobernantes, y caso de ser contestados lo son por empleados de mayor o menor categoría.

El incumplimiento de parte muy importante de una ley; el plan estudiado de postergar el Arsenal de la Carraca y el tesón de un Ministro, de llevar a cabo sus proyectos, sin atender justas peticiones, son causas más que suficientes para adoptar otros sistemas de protesta.

Estamos seguros que catalanes o valencianos no saldrían de Madrid sin conseguir lo que justamente piden los representantes de esta región.

Por asunto de bastante menor importancia estuvo la vida paralizada en Valencia y en su provincia, recientemente, varios días; se llegó hasta no llevar horilizadas a los mercados.

Cuando se ocupan cargos públicos se dimiten pero en forma tal que no se encuentra quien pueda desempeñarlos y se adoptan en fin muchos otros acuerdos que hagan pensar el Gobierno que no es valiente para una región entera el cumplimiento de lo que en justicia le pertenece.

Contra las equivocaciones de un Gobierno, la advertencia razonada de su error.

Contra la testarudez de un ministro y la indiferencia de un Gobierno, puede hacer mucho una región entera para demostrar que no se atrapa fácilmente la dignidad y los derechos de muchos miles de personas.

Aún es tiempo.

Una anécdota

Dice La Tribuna: Una dama, alta dama, del más noble abolengo madrileño castiza, popularísima y más querida y respetada en este pueblo que ninguna otra; ornato y honra de toda fiesta popular y alivio viviente de toda miseria, ¡or que es caritativa y buena, es la protagonista de esta verdadera historia.

La dama tiene francas y afables las maneras, blanco el pelo, abundantes, pequeños, inteligentes y vivos los ojos, y completa la expresión simpática y picarresca de su rostro una nariz de las que llaman tretoussées los franceses, para no emplear el vocablo que designa y que ha de nombre cariñoso en el pueblo madrileño a la dama del cuento, que si no es una real hembra poco le falta.

Hace falta más señas? Tiene un nombre santificado por las reinas más santas y más españolas. Ya está bien; la dama comentaba con otras personas de su afecto e intimidad los sucesos políticos de estos meses. Aunque la política no la apasiona, no está tampoco tan lejos de ella que no la alcance la pasión de los sucesos y no la preocupe el porvenir de España.

En medio de la conversación uno de los interlocutores mostró uno de los sellos de propaganda emitido con la efigie de don Antonio Maura por el Centro de Madrid. La dama, sin dejar la conversación, contempló largamente el sello, lo tiró una y otra vez, y quedó un momento callada y pensativa.

Uno de los interlocutores rompió la

pausa y el silencio, y preguntó, como esperando una respuesta viva y graciosas: —¿Qué le parece, señora?

—Qué se han empeñado en que don Antonio parezca un rey, y mi sobrino se ha empeñado en parecer un presidente del Consejo... y lo van a conseguir!

Los oyentes, riendo, guardaron el silencio, y no se habló más de política.

DE LOS MADRILES

PELÍCULAS

La escena en un restaurante elegante. Protagonistas, dos apolíneos caballeros, aristócratas de pura cepa, ricos y calavera. No se sabe por qué comienzan a discutir. Parece ser que la disputa arranca de una transcendental divergencia de criterio. El uno opina que las corbatas deben anudarse conforme a la moda clásica. El otro, que deben dejarse al desgaire sin entrelazar sus dos puntas.

La polémica alcanza altos vueltos. «De pequeñas causas...» que dijo el clásico. Por el aire comienzan a zangolotear adjetivos tan deprimentes.

—Te digo que eso es una botarata...

—Es que tú eres un solemne cursi...

—Y tú un majaderol...

—No me ofendas.

—No te ofendo. Digo solamente que eres un majaderol y un botarata...

...Estalla un sonoro pit, pa!, se hincha el carrillo de uno de los contendientes, extiende ambas las carteras de las profundidades de un bolsillo interior y cruzan tarjetas y se largan...

Ahora estamos en un tabernuco de cualquier suburbio. En el recinto, grisáceo y mugriento, tanto como raquítico, cinco o seis hombríos se entretienen en vacilaranta nadra de naipes. Un gentío mensual, que regresa del tejo y pierde allí oxígeno, que se perder sangre y dinero, que es perder pan. En resumen, pierden vida, que no otra cosa es la suma de pan y sangre.

Dos de ellos, sentados sobre taburetes de pino, con una resobada borsa en las manos, se enfurecen y chillando, gesticulando ferozmente, vomitando llamadas por sus ojos, con la pelambre en desorden y revuelta, se levantan.

—¡Calla, so zanguardo, calla!

—Que no me da la gana, vaya!... ¡Habré visto, hombre!... ¡Págame esa partida o te...

—Yo no pago lo que no me has ganado... Y no te pongas tonto, porque acabaremos mal.

—Sí, acabaremos mal. Las personas sin vergüenza como tú...

—Cuidado con lo que dices!

—Digo lo que pienso, aquí y fuera de aquí...

—Bien, pues vamos a fuera...

Y coléricos y espumarrantes, marchan ambos, samboreando a su paso una lluvia de vocablos y blasfemias.

Aquellos dos caballistas, con toda posse, acudieron a una quinta de recreo. Ya en ella con sus padres, convirtieron el plancha pistola, diecisésis pasos, avanzando y a muerte! La comedia comenzó. Una pistola debía ir cargada y otra descargada; el que llevaba aquella dispararía al aire, el que llevaba ésta apuntaría a la cien derracha de su contrincante. Y luego, el humo de tres o cuatro salvajes borrarían las manchas caídas sobre el fragil honor, y «tuití contenti»...

Pero hay fatalidad de fatalidades. Y medió un lamentable trastocamiento de pistolas. Y cuando en el aire retumbó la detonación, el ofendido cayó al suelo, con la cabeza bañada en sangre. Y el ofensor, impresionado, cayó también, con el cuerpo bañado en sudor y otras cosas. El médico, los padres, el botiquín, un automóvil. La cura ¿qué? ¡Ah! pues la cabeza rota, y probable complicación que reclama el trepanamiento, y una más que posible ida al otro mundo, sin billete de vuelta, del zarandeado contrincante.

Aquellos dos jornaleros salieron al arroyo. Miraronse un momento con fosqueada pavorosa, como dos bestias en celo antes de arremeterse. Y en un instante de salvaje desborde, asirieronse con fuerza, forcejaron y en el suelo dieron con sus corpachones de atlétas. Jaderon los pul-

mones en los toros de gigantes. El brazo, todo músculo, y músculo de hierro, indecible, pugaba por abatir aquel cuadro de toro. En el atosigar cruzado de la pelea, resoplaba de cuando en cuando como un graznido, tal cual imprecación brutal proseguida por un redoblar desesperado del esfuerzo fisiológico. Al fin, cansó uno y hundió en el vientre del otro una faca chirriante, horrendamente chirriante, que le deshizo del intestino y le privó de la vida.

Al día siguiente, cogemos un periódico y leamos dos secciones con estos títulos: «Cuestión zapada»; otra: «Un homicidio».

En la primera se dice: «Probando unos sables, etc. etc., los señores tal y cual han resuelto honrosamente el incidente entrabado entre ellos. Fulanito recibió una gravísima herida en el parital izquierdo. Se teme por su vida. «No se reconciliaron en el terreno.» (Claro!)»

En la otra se dice: «Ayer discutieron acaloradamente por cuestiones del oficio Zutano y Mengano, picapaderos del Municipio. Salieron a la calle y Zutano asesistó una puñalada a Mengano, dejándolo muerto. El agresor es de malos antecedentes.»

Al año. El caballero, homicida se pasa tranquilamente y desafía a un amigo por cierta discusión habida sobre si las botas deben llevar tacones altos o bajos.

El Zutano jornalero acaba de ser condenado por el tribunal popular a la pena de catorce años, ocho meses y un día de prisión correccional, como homicida.

Esta es la diferencia, lectores, de matar con chistera a matar con blues, de matar en un segundo de arrebato a matar con premeditación y conciencia. Fácilmente se comprende así que el duelo es una magnífica institución, fuente de todo género de calamidades e injusticias.

«Para qué tenemos en España Código Penal?

Para que diputados y no diputados se burlen de él.

José Calvo Sotelo.

Recos de Sociedad

Según referencias particulares que hemos podido obtener, parece ser que el Congreso Hispano-Marroquí que iba a celebrarse en Sevilla y que ha sufrido diversos aplazamientos por causas que ignoramos, no tendrá lugar al fin en la bella ciudad hispalense.

El motivo del cambio de la población en donde aquél haya de tener lugar, nos dicen que no es otro, que las múltiples e insuperables dificultades con que para su organización en la capital andaluza se han tropezado.

Como los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes iniciadores de estas Asambleas, persisten en su deseo de llevarlo a cabo, no creemos descaminados el que por su Comité de esta y otras entidades y fuerzas vivas, se gestione, como sabemos que es el pensamiento de alguien que mucho se interesa por nuestra población, que el lugar designado para las discusiones de ese importante Certamen, sea Cádiz, en donde se cuenta con iniciativas y elementos más que suficientes para cumplir devidamente dicha misión.

En esas condiciones sería de excelente efecto que el expresidente Congreso coincidiera con la apertura de una Exposición de productos marroquíes en cualquiera de los hermosos locales de que en Cádiz disponemos y organiza da del modo que aquí se sabe hacer.

Marchó a Sevilla el doctor catedrático de aquella Escuela Superior de Comercio y estudiado palaño nuestro, don José Gireira García. Deseámole feliz arribo.

Le han sido concedidas al comandante de Infantería don Leopoldo H. Lolas, la cruz de la Orden de San Hermenegildo y al teniente coronel de Artillería don Rafael Saborido, la placa de la misma Orden.

Asimismo ha sido agraciado con la condecoración que expresamos al principio el capitán de Artillería don Ricardo Escrivá.

Enviamos nuestra enhorabuena a tan distinguidos militares.

Tras delicada intervención quirúrgica en la que hubieron de actuar con su costumbre pericia, los profesores facultativos don Ramón Juliá y don José Mesa, ha dado a luz una hija, la Sra. D. Rosario Millán, esposa de nuestro respetable concejal don Modesto Postigo, ex consejero de este Municipio.

Enviamos nuestra enhorabuena a los padres de la recién nacida y demás familia.

Ha sido nombrado sochante de la iglesia parroquial de San Pedro, de Jerez de la Frontera, don Juan Vázquez Gómez.

En Madrid se encuentra gravemente enferma la señora de Fernández Hortoria, hija de los Condes de Torreanaz.

Ha estado en el Puerto de Santa María el notable músico don Alejandro Contreras, director de la banda del regimiento de Alava, para tratar de asuntos relacionados con aquellos festejos.

Se encuentra en Cádiz con objeto de embarcar para Lisboa, el rico propietario catalán don Sebastián Valló.

El sábado marcharán a Gibraltar, donde embarcarán con destino a Londres, los distinguidos Sres. Condes de Torres Diaz, que pasan temporada en Jerez.

En breve podremos dar noticia de una animada fiesta de Sociedad que se piensa celebrar en población muy cercana a la nuestra, a la que asistirá mucho elemento joven.

Continúa siendo muy favorecido el Circuito Teatro de Verano donde se exhiben películas cinematográficas.

También en el Principal se reúne mucho público, sin embargo el mismo espectáculo de cine.

El Sr. D. Deán de esta S. I. C., D. Juan Galán y Caballero, acompañó a su sobrina la señorita Francisca Galán Siles, hasta Jerez, marchando él para Sanlúcar, en donde predica un triduo al Sagrado Corazón de Jesús, los días viernes, sábado y domingo.

Terminado el triduo regresará a Cádiz.

NOTAS DEL PUERTO

Teatro

Con la chistosísima zarzuela en tres actos de los señores Pazo y Abati titulada «La caza del león», interpretaron magistralmente sus papeles todos sus intérpretes y en particular los señores Rodrigo y Cano, señora Cano y señoritas Rodríguez y Estrella.

Tanto en dicha obra como en la graciosa «La cuerda floja», interpretaron magistralmente sus papeles todos sus intérpretes y en particular los señores Rodrigo y Cano, señora Cano y señoritas Rodríguez y Estrella.

El teatro se vio muy concurrido encontrándose en palcos y butacas entre otras las señoras y señoritas Osborne, Jiménez González, Galarza Morante, Muñoz, Ibarra, García Vea, Agüera, Parada, Nuchera, Pastor, Pérez, Franco, Polanco, Sánchez Robles, Navas, Sánchez Cosío, López Mora, Albornoz, Ponce, Ruiz López, Gilabert, Omero, Portillo, Martínez Campo, Guerrero, Pagés, Ruiz Calderón, Ordóñez, Benítez, y Portillo.

Exámenes

En la Academia de Santa Cecilia de Cádiz ha obtenido la calificación de Sobresaliente por unanimidad en 2.º año de Solfeo, la niña Carmen García del Real.

Nuestra enhorabuena a la aventajada alumna, extensiva a sus padres y a su notable profesora la bella Sra. Mercedes Martínez López.

Igual calificación ha obtenido en tercer año, la niña Milagritos Tardío y Viejo.

Reciba nuestra enhorabuena, como así mismo sus padres y profesores.

Viajero

Pasó el día en ésta el Sr. Pró, hijo del Secretario del Municipio gaditano.

El CORRESPONDAL

4-6-914.

Los títulos

del Colegio Alemán

Como la real orden de 20 de Mayo último publicada por el Sr. Bergamín en la Gaceta del 26, está dando ya bastante ruido, y sospechamos que ha de dar más, para que se conozca su alcance la reproducción a continuación:

Dice así:

«1.º. Sr.: Resultando de los documentos presentados por el Colegio Alemán, de esta, tiene carácter oficial en el reino de Prusia, y sus títulos equivalen al de Bachiller en Artes y con mayor amplitud

capacitan para el ingreso en la enseñanza superior, reuniendo así las circunstancias y condiciones que exige el real decreto de 20 de Septiembre de 1913.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder validez a los títulos

países, aquella se refiere únicamente a los súbditos alemanes. Por eso deberá ser y será objeto de aclaración en el momento que la duda se presente, si llega a presentarse.

Respecto a la reciprocidad, en efecto, está admitida la validez de nuestros títulos de bachiller dentro del reino de Prusia.

El Colegio alemán está muy bien montado. No quise insistir antes en ello porque realmente no lo creí necesario; el Colegio Alemán no tiene nada que desear, en orden a la manera como allí se dan las enseñanzas.

Pero no es ese el aspecto desde el cual debe examinarse la cuestión, sino que de igual manera que otro país puede establecer un Colegio suyo en Madrid o en cualquier región de España—ya lo tiene establecido la nación francesa—, si cualquiera otra nación viene y lo establece, y se convierte este Colegio nada menos que en medio productor de títulos de bachiller, cuyo carácter legal tiene que ser reconocido, sobran entonces instituciones docentes de 2.ª Enseñanza, y se encontraría además, mermada la facultad privativa del Estado, de ser el único que hiciera la concesión de grados.

De suerte que, desde este punto de vista, debo reservarme para dar a la cuestión la importancia que tiene, y meditar la manera de resolverla, reformando quizás los preceptos establecidos.

Un día de pánico

Se acabó de resolver el conflicto entre la Prensa y el Gobierno. Sánchez Guerra dio satisfactorias explicaciones—antes las había dado reiteradamente González Basada—y Dato se anticipó a todos, recordando los pasillos del Congreso en unión del marqués de Santa Cruz, y acercándose a los corredores de periodistas para decirles que los actuales gobernantes emanaban a la Prensa más que a las niñas de sus ojos.

Altivo, severo y grave como un embajador de Roma, de aquellos que llevaban en sus manos la guerra y la paz, escurrió la palomedia ministerial al señor Burell, y su exigencia fué la medida del desgravio.

Después pasó a comunicar la noticia a los periodistas reunidos en Convención, con el de la Prensa, que retira cualquier concepción que haya podido molestarnos, que su mayor honra es la de haber sido periodista, que deplora que alguien haya podido ver en sus palabras una injuria que nunca estuvo en su pensamiento ni en su intención. El presidente de la Cámara protesta con toda energía, en nombre del Gobierno y de la mayoría, de que se les pueda suponer con ánimo de hostilizarnos. El señor Dato nos reitera todas las suavidades de su afecto y de su buena voluntad... Yo creo que debemos darnos por satisfechos—terminó diciendo Julio Burell en su elocuente parlamento.

Hubo una pausa, en la que resonó un rumor sordo. Eran los intransigentes, los belicosos, que habrían deseado ver a Sánchez Guerra fuera, de rodillas y con los brazos puestos en cruz. Alguien insinuó que no eran bastantes aquellas manifestaciones, pero advirtió también que, de persistir en la protesta, quedaban en mal lugar los periodistas diputados y el Sr. Burell que, representando a la clase, momentos antes se había conformado.

Prevaleció la concordia, y después de un aplauso a Julio Burell, alegres, encantados de la vida, los chicos de la Prensa volvieron a la tribuna en medio de la mayor expectación.

Basada y Dato saludaron su presencia con una sonrisa, las damas de las tribunas de orden dirigieron al gallinero periodístico los imparientes y los gemidos; la sesión, que transcurrió desmayada, insipida, se animó de pronto. Había vuelto la alegría de la casa.

Los únicos que no se atrevían a levantar la vista eran los becarios de la mayoría, que antes miraban retadores a los periodistas cada vez que partía de la tribuna de la Prensa una interrupción o un rumor. Ahora se daban cuenta de que, además de la voluntad del ministro que les facilitó el acta y de la influencia de sus papás o de sus suegros, para que puedan subsistir hace falta la conformidad de otro poder: el que representan esos muchachos asturios y alborotadores, pero siempre generosos, que llenan cuartillas y hacen periódicos.

Las dos docenas de periodistas que van a la tribuna del Congreso, suspendieron la vida parlamentaria durante un día, hicieron temblar al ministro que se considera más fuerte, y si se los hubiese enojado, incluso derribarían al Gobierno. Y ven qué sarcasmos de la realidad política. Veinte periodistas, que entre todos no ga-

nán al año lo que algún becario de la mayoría gastó en su campaña electoral, habrían tumulado una situación política y unas Cortes.

Pellejín, que no es amigo de filosofías y que se detiene muy poco a meditar, se ha dado, sin embargo, cuenta exacta del hecho, y en lo sucesivo Pellejín limitará su acción a comer caramelos y flirtear con las damas de la tribuna de honor, y cuando levante la cabeza y su mirada se encuentre con la de algún gacetillero, el heterodoxo Pellejín bojará la vista para no dar lugar a falsas interpretaciones y a que Basada y Sánchez Guerra le riñan luego, diciendo que ha provocado un grave conflicto.

CIRICIO VENTALLÓ.

ASAMBLEA NACIONAL DE LA Unión Apostólica

Los temas que se proponen al estudio y resolución de la segunda Asamblea Nacional de los Centros españoles de la Unión Apostólica que ha de celebrarse en Zaragoza el próximo mes de Septiembre, son los siguientes:

Sección primera.—Régimen interior de la Obra: Tema I. Cumplimiento de las conclusiones de la primera Asamblea Nacional. Dificultades que hayan surgido en su aplicación y medios de superarlas.—

Tema II. Vida común. Medios prácticos de implantar entre los sacerdotes de la Unión Apostólica, aun en las poblaciones de escaso vecindario.—Tema III. Origen y organización de las casas de vida común establecidas en distintos Centros.

Tema IV. Hospederías para sacerdotes. ¿Cómo podrían establecerlas los Centros? —Tema V. Relaciones de fraternidad entre los socios de los distintos Centros. Conveniencia de adoptar alguna procedimiento por el que fácilmente se reconozcan entre sí los miembros de la Unión.

Tema VI. Modo de estimular la asistencia a todos los actos de la Asociación y sanciones con que podrían ser penadas las faltas voluntarias.—Tema VII. Las Hojas mensuales de los Centros como medio de comunicación de la Junta directiva con todos sus asociados y de los Centros unos con otros. Utilidad e importancia de las mismas y modo de conseguir que cada uno de los Centros publique la suya.—

Vista Parroquial» como órgano de la Unión en España, o procede crear una publicación propia y exclusiva de la obra? En el segundo caso, expóngase detalladamente el proyecto y condiciones para poder llevarlo a cabo.

Sección segunda.—Obras del Apostolado.—Tema IX. Adaptación del plan de vida de la Unión Apostólica a los seguros decesos de mayor perfección en él establecido.—Tema X. Cultivo de vocaciones eclesiásticas en la Parroquia principalmente.

Procedimientos adecuados a este fin, que pudieran adoptarse.—Tema XI. Necesidad de sostener la vocación al estado eclesiástico de los seminaristas durante el tiempo del servicio militar. ¿Cómo podría la Unión Apostólica tender a esta necesidad? —Tema XII. Relaciones del Párroco con sus feligreses soldados, antas y después de su incorporación a las filas.—Tema XIII. El Párroco y el maestro. Necesidad de que ambos procedan de acuerdo en la educación moral y religiosa de los niños. Modo de conseguirlo.

Tema XIV. Formación de maestros católicos. Medios prácticos de favorecer las vocaciones al Magisterio y de ayudar a los jóvenes que reuniendo las debidas condiciones carezcan de los recursos necesarios para seguir la carrera. Academias gratuitas de preparación al Magisterio. Modo de establecerlas y sostenerlas en las poblaciones de alguna importancia.—Tema XV. Modos de reclutar catequistas y de estimular en ellos la constancia.—Tema XVI. Medios prácticos de hacer interesante a los niños la enseñanza del Catolicismo y de estimular la asistencia de los mismos a la catequesis.—Tema XVII. Las proyecciones luminosas en el Catolicismo. Modo de generalizarlas y reglamentarlas de su uso. Lugar de la celebración de la catequesis, empleándose las proyecciones.

Tema XVIII. Necesidad de las instituciones postescuelas. Medios de fomentarlas, indicando las más eficaces para asegurar la formación y perseverancia de los niños y de los jóvenes de ambos sexos. Organización y fundamento de las mismas.—Tema XIX. Modo de conseguir que sea verdaderamente nacional el himno al Sagrado Corazón de Jesús.—Tema XX. Elección de Asistente General de España, para el próximo quinquenio.

Las Memorias han de estar escritas en castellano, en forma sencilla y muy breve, cuidando de redactar al final las conclusiones prácticas que de las mismas se deduzcan.

E plazo para recibir las Memorias terminará, sin más prórroga, el día 15 de Agosto, fándose por no recibidas las que lleguen en fecha posterior.

Las inscripciones de socios se harán en Zaragoza o en los Centros respectivos hasta el 31 de Agosto.

Los Centros enviarán periódicamente las listas y cuotas a la Comisión organizadora antes del 3 de Septiembre. Los que contribuyan con más de cinco pesetas además de tener los derechos de los numerosos serán considerados como socios protectores y de ellos se hará especial mención en la Crónica de la Asamblea.

Los señores socios que hayan de asistir a los ejercicios espirituales, Asamblea y Peregrinación procurará avisar a la Comisión organizadora con oportunidad, especificando los actos a que se proponen asistir y si desean se les prepare hospedaje, advirtiendo que la Comisión no se compromete a buscarlo para aque los cuyos avisos no se reciban antes del 31 de Agosto.

Las Compañías ferroviarias de España han concedido la tarifa X 17 para los peregrinos y asambleístas.

VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

A PROPOSITO DEL NUEVO REMEDIO

contra la tuberculosis

He querido leer algo sobre las tuberculinas como procedimiento terapéutico, me dijo D. Bonifacio, y acabó por indignarme contra todos ustedes.

—Acepto no ha comprendido usted bien. Ya me figure cuál puede ser la causa de su indignación; seguramente que ha encontrado divergencias de criterio y hasta contradicciones si firmaciones.

—Pues claro está—prosiguió mi amigo.

—Usted dice que los bacilos bovinos no son temibles como se creyó al principio; otros afirman que hay necesidad de inspeccionar cuidadosamente las carnes y la leche de las vacas, y circos, en fin, como el mismísimo Kirk (padre de la criatura) descubridor del bacillus que lleva su nombre, no saben a qué carta quedarse, pues hablan de la infecabilidad del ganado bovino, sin negar que pueda llegar a infestarme. ¿Es qué quedamos, si o no?

—Algunas cosas para que puedan servirle de guía en sus investigaciones. La tuberculosis es una enfermedad de origen parasitario; este parásito es una planta microscópica (micróbito) constituida por una sola célula alargada en forma de bastoncillo (bacillus) y con este bastoncillo microscópico da la muerte a la humanidad terriblemente.

—Pues, reptiles, aves y mamíferos —parece— por éste micróbito, que, además de no extinguir de animales, encuetran medios de desarrollarse en algunas plantas.

Yo he visitado con frecuencia en la Moncloa a un clavo tuberculoso que ahorra está convaleciente de la infección sufrida. Consulté sobre este caso a un profesor de patología vegetal (Sr. Navarro) y me dijo que en esta clase de tuberculosis se recurre a la cirugía cuando la infección es localizada y a los abonos y rigores intensivos para tonificar el organismo del animal enfermo.

—Ocurre con si hacía tuberculoso lo mismo que con el perro. Hay un gran número de razas que difieren entre sí por su forma, tamaño y aptitudes especiales; todos ellos conviven con el hombre, pero en determinadas circunstancias todos mueren. En el hombre son especialmente peligrosos los gérmenes procedentes de los mamíferos superiores, y aquéllos que proceden de animales de sangre fría, muy distanciados de nosotros en la escala zoológica, apenas logran producirnos más que infecciones localizadas y poco intensas. Esto indujo Berberelli a incluir la tuberculosis humana en los reptiles, para que atenuándose su virulencia en el organismo de estos animales de sangre fría, pudiéndose luego extraer de ellos una vacuna antituberculosa infantil, pero capaz de inmunizarlos contra sucesivas infecciones.

—Yo he leído hace poco tiempo que iba a establecerse aquí en Madrid una emulsión hecha con bacilos de tortuga; por lo visto, ya se dorristó de los reptiles.

—Efectivamente, se estableció en el Museo de Valencia para Alicante.

—El Dr. Berrizurieta, llegó el miércoles 3 a Suecia.

—El Dr. Fernando Póos, llegó el miércoles 3 a Manila.

—Como higiénico, barata sin sombra de potencia, como medicinal, como finísima y de perfume exquisito, el AGUA DE COLONIA ORIVE es la primera del mundo.

—Ayer tarde, a las siete y media, por los guardias municipales Pedro Torres y Aurelio Ríos, fué conducido a la Inspección de Vigilancia Fernando López Torrijos, por embriaguez y escandalizar en la calle Merced.

—Delineantes

La Gaceta publica Real orden, haciendo extensiva la de fecha 28 de Abril último, en todas sus partes, a los delineantes de Obras Públicas.

—Auxiliar numerario

Por la Subsecretaría de Construcción Pública se acuerda subsanar el error de comisión cometido en la orden de 15 de Abril, sustituyendo la calificación de inferior en

esta dispuesto a no repetir sus experimentos mientras no se compruebe su inocuidad de una manera plena.

Cuarenta y seis enfermos tratados con arreglo a las instrucciones del mismo Friedman lo pasaron muy mal; uno de ellos murió cuarenta y ocho horas después de la inyección y una pobre muchacha de 18 años con tuberculosis de la rodilla, estuvo gravemente comprometida, con un colapso muy intenso.

—Tendrá andado suelto ese señor?

—Supongo que sí, puesto que la culpa no fué suya, sino de las ampollas de suero inyectable, de las cuales fueron examinadas 13 y solo dos de ellas contenían el bacilo de tuberculina en estado de pureza: las 11 restantes estaban contaminadas por un estafilococo de grandísima virulencia y sobre el cual cayeron las excreciones de todos los bacteriólogos.

—Pero es lícito experimentar con tan peligrosos remedios? ¿No hay en los hospitales una inspección facultativa que garantice la vida de los enfermos?

—Si, señor, y la conciencia del experimentador sería garantía suficiente si no estuviese encasada por el noble fin de arrancar a la muerte algunas víctimas.

La química biológica y el sentido común no conservan en todos los momentos el debido parecido. Fíjese usted en los avisadores que se lanzan a ejercicios de volteo cuando no tienen resultado todavía la perfecta estabilidad de los aserrados. La ciencia médica tiene también sus mártires, que sucumbieron heroicamente, víctimas de experimentaciones arriesgadas.

—Estos son los únicos que han entendido bien la licitud de experimentación sobre seres humanos. En cuanto a los demás, estoy dispuesto a proceder como aquel litigio francés a quien pidieron 10 francos para costear el entierro de un pobre médico que había muerto en el barrio.

—Tomad veinte, contestó, pero a condición de que habéis de enterrar a dos médicos.

JOSÉ LÓPEZ DE REGO.

Madrid, Mayo de 1914.

NOTICIAS

El Gobierno y la Carraca

Con fecha de 29 de Mayo aparecen en el Diario Oficial del Ministerio de Marina, llegado anche a Cádiz, dos Reales Órdenes, cuyos textos dicen:

«Vista la carta núm. 251, de 13 del actual, del presidente de la Junta de gobierno del Arsenal de la Carraca, remitiendo presupuesto para la elaboración de cartuchos con destino a la Escuela de Artillería de Mar y copia del acuerdo núm. 52 de dicha Corporación, S. M. el Rey (que Dios guarda), de conformidad con lo informado por la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor Central, ha tenido a bien aprobarlo.»

«Vista la carta núm. 161, de 23 de Marzo último, del General jefe del Arsenal de la Carraca, remitiendo presupuesto de elaboración de efectos de artillería con destino al acorazado Pelayo y trasladando escrito del Jefe del ramo de Artillería del citado Arsenal, S. M. el Rey (q. d. g.), de conformidad con lo informado por la 2.ª Sección (Material) del Estado Mayor Central, ha tenido a bien aprobarlo.»

—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, el día 5.—En la misma iglesia, el día 6.—En la misma iglesia, el día 7.—Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20

—CULTOS

Iglesia del Carmen

La Plaça Asociación de la Santísima Trinidad canónicamente establecida en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen, celebra en honor de la Santísima Trinidad los días 5, 6 y 7 un devoto triduo a las ocho de la mañana, con Santa Misa y órgano, rezos del Santo Tríptico y el triduo.

—El domingo 7, día de la festividad habrá Comunión general que se administrara en la Santa Misa del triduo y después de ésta se dará la absolución general por privilegio.

Todos los fieles que habiendo confesado y cumplido, visiten las iglesias desde las primeras vísperas, fiesta de la Santísima Trinidad, ganarán Indulgencia Plenaria «Totus Quoties» aplicables a los difuntos, dirigiendo piadosos oraciones a Dios por la intención del Santo Padre.

—Parroquia de San Antonio

La Venerable Archicofradía del Purísimo e Inmaculado Corazón de María, canónicamente establecida en esta parroquia, celebra sus ejercicios mensuales el sábado seis del actual, primero del mes.

—A las nueve se dirá Misa rezada acompañada de órgano, y canticos, administrándose la Sagrada Comunión y concluida se hará el rezo.

—PEDRO BOECK

Casa fundada en 1790

VINOS Y COÑAC

JEREZ DE LA FRONTERA

Representante para la provincia de Cádiz, don Antonio Píos y Flores, plaza de Belén, número 7, J

POR TELÉGRAFO

Sesiones de Cortes

EN EL SENADO

A las 3'40 declara abierta la sesión el Sr. Azcárraga.

El Sr. Prast pide se apruebe la rebaja del impuesto sobre azúcares.

El Vizconde de Val de Eyro se adhiere a los ruegos relativos al Crédito Agrícola.

Pide que se corten los actuales abusos de la Junta de valoraciones.

Se formulan varios ruegos locales.

Se promueve un largo incidente en el que intervienen varios senadores, por pedirse la suspensión del acta de Jaén, hasta que se trae a Cámara varios datos.

Se pasa a la orden del día.

El Sr. Landeira apoya un voto contrario al dictamen de dicha acta.

Repite su argumentación de ayer respecto a la intervención del Sr. Prado Palacios en las elecciones.

Pide por último la nulidad del acta.

El Sr. Guijarro, de la comisión, defiende el dictamen, negando el pacto.

Afirma que la influencia de Prado Palacios es solo personal.

E Sr. García Prieto sostiene que existe un pacto entre liberales y conservadores.

Se suspende el debate, levantándose la sesión.

EN EL CONGRESO

A las tres empieza la sesión que preside el Sr. González Besada.

El Sr. Bugallal lee un decreto concediendo doscientas mil pesetas para socorrer a los españoles de México.

Otro declarando oficial la Exposición de industrias eléctricas de Barcelona y la Universal que se ha de celebrar en dicha ciudad en 1917.

E Sr. Riera pide la reparación de varios tipos.

El Marqués de Cortina se ocupa de la exposición de turismo de Londres y pregunta que inversión se ha dado a las 500,000 pesetas de subvención que concedió el Gobierno.

E Sr. Bergamín detalla la forma en que se hizo esta inversión.

E Sr. Morote defiende la validez de los títulos adquiridos en el Colegio Alemán.

Anuncia una interpelación con respecto al intercambio de títulos con las demás naciones.

E Sr. Bergamín ruega a Morote que place la interpelación hasta que se discuta en el Senado este punto.

Se formulan otros ruegos y se pasa a la orden del día, continuando la discusión de

EL MENSAJE

E Sr. Salvatella consume el primer turno en contra.

Dice que ante la negativa del Gobierno, de rectificar su criterio en la cuestión de Marruecos, las opiniones darán mitines en contra.

También lo harán por las palabras de Echagüe si dar cuenta del telegrama de Jordana con respecto al móvil que le guiará para ocupar las nuevas posiciones.

Anuncia que los conjuncionistas se opondrán al proyecto de segunda escuadra.

Entre en la cuestión política, recordando el silencio de Maura desde que empezaron a gobernar los liberales.

Dice que en la crisis de Octubre apareció por sorpresa al partido datista.

Bossa la energía de Maura.

Le atribuye, no obstante, gran responsabilidad pues en el estado actual de la política se nota la ausencia del poder ejecutivo parlamentario.

Dice que es necesario deshacer el equívoco de si Maura no gobierna por no rectificar su político de 1909, o por no patrocinar la acción guerra en Marruecos.

Por el silencio de Maura la opinión no juzga más que por suposiciones, llegándose a decir que la política giraba alrededor de un duelo existente entre la Corcuna y Maura.

(E Sr. Maura pide la palabra.)

Nuestro voto, continúa, se refiere solo a la parte política, y ahora resulta que existe el maurismo sin Maura.

Añade que si la opinión no hubiera entendido que Dato significaba la rectificación de la política de Maura, Dato no gobernaría.

Alude a La Cierva y le considera ligado a la política de 1909.

E Sr. La Cierva: Evidentemente.

Continúa el Sr. Salvatella y dice que el Gobernador de Romanones se dedicó a la política internacional hasta que se procuró sucesor idoneo.

Censura a García Prieto por no haberse distanciado de Romanones antes de la aprobación del Tratado.

Alude después a los reformistas, consiguiendo que Melquiades Alvarez proclamó no ser sustancial la forma de Gobierno.

Emplaza a Azcárraga para que hable.

Se declara enemigo de hacer vaticinios, pero exige al Gobierno para que atienda sus advertencias.

E Sr. Canals, de la comisión, le contesta.

(Los fuertes rumores que hay en la Cámara impiden oír bien al orador.)

DE MARRUECOS

Revista

Dicen de Tétuan que los generales Marina y Aguilera han revistado el camino de Tétuan y las fuerzas regulares.

El cañón

Parece que en el último bombardeo hemos destrozado el cañón que poseían los moros.

Ahogado

Bañándose el soldado de Intendencia Fermín Expósito, tuvo la desgracia de ahogarse.

Ei Sultán, agradecido

TANGER: El Sultán ha recibido, de manos del coronel Echagüe, el collar de Carlos III.

También, un autógrafo de D. Alfonso.

Ei Sultán rogó que se transmitieran al Monarca las gracias por la colaboración que presta España en la zona española.

Echagüe se propone visitar la zona francesa.

MADRID

Concurso vitícola

En la sesión segunda del Congreso se han reunido los diputados representantes de las Cámaras Vitícolas para tratar de la exportación a Alemania.

Se acordó que si persisten las trabas contra nuestras exportaciones emprender una campaña, adoptando represalias aduaneras.

También se ocuparon de la elevación del impuesto de alcohol y se acordó nombrar una ponencia para que estudie durante el verano las soluciones que representarán cuando se discuta el proyecto.

Lo saben pedir

El proyecto leído por el ministro de Hacienda en el Congreso acerca de las exposiciones de Barcelona, establece que queden ambas bajo el Patronato del Estado.

Se concede una subvención de diez millones, que se consignarán en terceras partes, en los presupuestos de 1915, 1916 y 1917.

En la Nunciatura

Se ha celebrado en la Nunciatura el banquete en honor del Sr. Guisacols.

Asistieron el alegado pontificio y guardia noble Sr. Pacolini, portadores del capelo cardenalicio para el Sr. Guisacols.

También concurren los Sres. Dato, Marqués de Vadillo, Azcárraga, los prelados de Madrid, Sión, Oviedo y Mondéjar, el gobernador, alcalde, Marqués de Comillas, Navarro Reverte, Senante, el auditor y secretario de la Nunciatura.

La imposición del Capelo se verificará mañana en Palacio.

Dictamen favorable

La comisión que entiende en el proyecto de aumento de la circulación fiduciaria y reforma del Banco ha dictaminado favorablemente.

Azúcares

Varios diputados han presentado una enmienda al proyecto de azúcares, pidiendo rebaja en el impuesto y que se aplique de forma progresiva sobre la primera materia, en proporción con el rendimiento del azúcar y conforme con la escala de nuevo por ciento, como mínimo y categoría como máximo.

Modus vivendi

Ante la Comisión discutidora del convenio con Italia, Allende Salazar, abogó por que en lugar de convenio se concierte un modus vivendi por un año prorrogable.

Empleados de Fomento

La Comisión del Senado ha dictaminado favorablemente el proyecto de plantillas de empleados de Fomento, con modificación de conceder un plazo de tres meses para que los cesantes pidan su inclusión en el escalafón.

Fiesta de la flor

El total de lo recaudado en la Fiesta de la flor son 120 384 15 pesetas.

BOLSA DE MADRID

GOTICACION OFICIAL	Día 3	Día 4
Deuda perpetua 4'00 interior	80'50	80'45
Serie F de 50.000 ptas. nom.	00'00	80'55
Serie E de 25.000 id. id.	80'80	80'80
Serie D de 12.500 id. id.	82'55	82'55
Serie C de 5.000 id. id.	82'70	82'70
Serie B de 2.500 id. id.	83'00	83'10
Serie A de 500 id. id.	82'50	82'70
Series G y H de 100 y 200	80'50	80'50
4'00 fin de mes.	90'50	90'00
Deuda amortizable 4'00	5'00	99'65
		99'70
Cédulas Banco Hipotecario	87'80	98'00
Acciones Banco de España	454'50	454'00
Comp. de Tabacos	204'50	205'00
Id. Sociedad General Azucarrera, preferentes	44'00	44'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Obligaciones	72'50	72'50
París a la vista	4'90	4'90
Londres a la vista	00'00	26'39
Río de la Plata	372'50	372'50

BOLSIN

Deuda perpetua 4'00 interior	
En Madrid: fin de mes.	80'50
Id. del próximo	00'00
En Barcelona: fin de mes.	80'50
Id. del próximo	00'00
En París: exterior español	88'30
Renta francesa 5'00	85'75

PROVINCIAS

BILBAO

Los marinos

Han empezado a navegar buques de la Defensa patronal.

Han zarpare varios buques con personal nuevo, pues la Defensa considera despidos a los huelguistas.

La Federación de Marinos ha recibido noticias de las dotaciones de los vapores Virgen de Lurdes y Maitzeno, diciendo que han abandonado dichos buques.

Los huelguistas residentes en Bermeo y en Lequeitio se reunirán el sábado para ratificar su actitud.

Al regresar los huelguistas a sus respectivos pueblos fueron objeto de muchas acusaciones.

SAN SEBASTIÁN

Peregrinos

Ha llegado a Zumárraga la peregrinación de Tarragona.

Después de un cariñoso recibimiento a los peregrinos se trasladaron estos a Loyola, donde se celebra Misa solemne.

Predicó el Sr. Arzobispo de Tarragona.

EXTRANJERO

PORTUGAL

Normalidad

LISBOA: Dicen de Coimbra que se ha restablecido la normalidad.

Han sido libertados ciento veintidós estudiantes que se detuvieron en las últimas horas.

MÉXICO

Vigilancia

E general Banquet ha ordenado a los cajoneros que bloquen a Tampico, que eviten la llegada de un vapor con armas para los rebeldes.

Los concejales madrileños marcharon a Campillos y Pierralond, de donde regresaron ya anochecido.

Por la noche se les obsequió con una soiree a la que asistió Poincaré.

Visita a la escuadra

PARÍS: Dicen de Durazzo que por la tarde los soberanos y personas de la corte han visitado la escuadra austriaca.

La comisión internacional ha marchado a Shangai, para conferenciar con los instrumentos.

**SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA**

JUNIO DE 1914

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—El día 4 de Junio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

INFANTA ISABEL DE BORBON
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA BRASIL-PLATA.—El día 16 de Junio saldrá de Bilbao, el mismo día de Santander, el 18 de Génova (fotográfica), el mismo día de Ceruña, el 19 de Vigo y el 23 de Cádiz, el vapor

LEON XIII

directamente para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
En el caso en que se incluyera en este itinerario la escala de Lisboa, el vapor

saldría de ese puerto el 21 y de Cádiz el 23.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO (Servicio del Mediterráneo).—El día 25 de Junio saldrá de Barcelona el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO (Servicio del Norte de España).—El 16 de Junio saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Ceruña, el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admita pasaje y carga para Cartagena y Panamá, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 14 de Valencia, el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (Santo Domingo), Habana, Puerto Límen, Colón, donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanilla, Curazao, Puerto Cabral y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá esa las empresas de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y comodidades directas. También admite carga para Maracaibo, Orinoco, Gura, Gamasa y Trípolis, esa trasbordo en Puerto Cabral.

LÍNEA DE FILIPINAS.—El día 13 de Junio saldrá de Liverpool y el 24 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo, Manila, sirviendo por trasbordo las pueras de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—El día 2 de Junio saldrá de Barcelona el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

Rugre de Fernando Po el 12, haciendo es escalas de Génova y de la Península Ibérica en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato smerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas para familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas para pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales para camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

A VISTOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 p. 000 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIO COMERCIAL.—La sede queda de que estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se han entregado y de la colección de los artículos en su venta, como así de hacer los expertos.

PARA MAS INFORMES, dirigirse en Cádiz a la DIRECCION DE LA COMP. TRASATLANTICA, ISABEL LA CATOLICA 3.

VAPORES DE IBARRA Y C. S. SA. C. SEVILLA
Salidas del puerto de Cádiz

Para Vigo, Villegarcía, Coruña, Ferrol, Rivasde, Santander, Bilbao, Pasajes, Bayona y Burdeos, admitiendo carga a este corrido para Nantes, Havre, Dunquerque, Amsterdam y Rotterdam.

LOS LUNES Y VIERNES, a las 16

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alcantarilla, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliz, Palamós y Málaga. El magnífico vapor espafol

LOS MIERCOLES A LAS 18

Para Huelva, María, Avilés, Luarca y Gijón.

LOS JUEVES A LAS 18

Admiten carga y pasajeros.—Consignatarios: JUAN JOSE RA. VINA, Beato Diogo de Cádiz 12.—Cádiz

Quintín Ruiz de Gauna.

VITORIA (ESPAÑA)

VELAS DE CERA PARA EL CULTO

CALIDADES LITURGICAS GARANTIZADAS

MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pasqual.

'NOTARILI' Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpia que las más excelentes bujías artificiales.

ENVIOS A ULTRAMAR

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SALIDAS QUINCENALES

Para CANARIAS, HABANA, CARDENAS, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS Y NEW ORLEANS.

Salida de Cádiz el día 5 de Junio el vapor

CONDE WIFREDO

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo.

SERVICIO QUINCENAL

Para CANARIAS, SAN JUAN DE PUERTO RICO, MAYAGÜEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, HABANA, MATANZAS Y NEW ORLEANS.

Salida de Cádiz el día 18 de Junio el vapor

PIO IX

Admite pasajeros de 1., 2. y 3. clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa, Guantánamo y Manzanillo. Informar sus Armaderos, Plaza de San Agustín, núm. 2, Sres. PINILLOS, IZQUIERDO y C.

Vapores Correos Españoles

DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.

CÁDIZ

SERVICIO FIJO Y RAPIDO PARA**MONTEVIDEO Y BUENOS ÁRIES****CON ESCALA EN LAS PALMAS Y SANTOS**

El nuevo y de gran marcha vapor correo transatlántico español de 10.000 toneladas.

VALBANERA

Salida del puerto de Cádiz el día 18 de Junio de 1914.

Admite pasajeros de 1., 2., 3. económicas, 3. preferente y ordinaria, y carga sin trasbordo para los referidos puertos, y sea trasbordo para Rosario de Santa Fé.

El día de la salida no recibe el vapor sarga, debiendo quedar al costado la víspera.

Informar sus Armaderos, PINILLOS, IZQUIERDO y C., Plaza de San Agustín, núm. 2.—Cádiz.

El siguiente vapor saldrá el día 28 de Junio.

Nuevo Servicio semanal de Vapores Correos**A LAS ISLAS CANARIAS**

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Salidas fijas de Cádiz los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

El vapor español

DELFIN

Capitán don J. Gelfi.—Saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio, el día 6 de Junio a las nueve de la mañana.

Consignatarios: VIUDA DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

CATALUNA

Capitán don G. Pérez.—Saldrá el martes 9 de Junio.

Admite sarga y pasajeros.—Consignatarios, Isaac Pérez 9, entrada por la calle Doctor Zorrilla.

VDA. DE R. ALCON Y F. LERDO DE TEJADA.

IMAGENES Y ALTARES

JOSE TENA.—Puente del Mar núm. 1.—VALENCIA

Se construyen toda clase de imágenes talladas en madera, de 50 pesetas en adelante, para vestir, desde 30 pesetas.—ALTARES RETABLOS, desde 150 pesetas.—Urnas Sagrada Familia para la visita doméstica, desde 34 pesetas.

NO DEJAR DE CONSULTAR ESTA GARA

SOBRE MONEDERO

para circulación por correo de valores en metálico.

EL SOBRE MONEDERO circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y Costas de África; y donde no haya Administración de Correos, están obligados a admitirlo a la circulación los carteros y peones rurales. EL SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificados desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones. Con el SOBRE MONEDERO se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etc. etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. EL SOBRE MONEDERO tiene la GARANTIA DEL ESTADO, que abona la cantidad declarada en caso de extravío. EL SOBRE MONEDERO se vende en los estanques, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorios, etcétera etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanques se harán a las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; las demás pedidos a las Oficinas de la Sociedad del Sobre Monedero. Se abona un buen premio de venta.

OFICINAS: GOYA 6, BAJO.—MADRID

PORQUÉ no se desembaraza Vd. de esta enfermedad de la piel inmediatamente, y para siempre de esta disease, de este coezma varicoso que le rinde a Vd. tod la vida insufrible?

PORQUÉ conserva Vd. esta enfermedad cuya consecuencia pueden ser gravísimas?

PORQUÉ no emplea Vd. inmediatamente el nuevo me- todo del Sr. L. RICHELET?

No obstante, no hay vacidación posible, porque Vd. no puede ignorar las curaciones, muchas veces inme- diatas, obtenidas en su país.

INFORMACION: VD. y amigas, sin más tardar, este tratamiento; ese es el mejor remedio que lo pede- drá Vd. —y no olvidar el abrigar al sol.

El precio del tratamiento es preparando esa: todas las cen- tencias de ferrocarril. Existe también su tratamiento para las mi- llas de 5 horas (25 pesetas). Aquí el Dr. G. RICHELET instalar depósitos en todas las batallas y dragas de España.

Un taller, en largas arrastras, tratando de las enfermedades de la piel, se da de una remisión gratuita, por los depósitos, de todos los paquetes que la piden.

Para obtener también gratuitamente este taller hasta dirigirse al Sr. L. RICHELET (Av. de Gambetta, n.º 100—Prado) o en su casa, en Madrid, Centro Farmacéutico, Mariano 24. De venta en Madrid, Sevilla, Valladolid, Zaragoza.

SI DESEA HACER PROPAGANDA

DIRIJASE SIEMPRE A

A. REYES MORENO

AGENTE DE PUBLICIDAD

EN PERIODICOS DE PROVINCIAS

ABADA 5, PRIMERO.—MADRID

PRESUPUESTOS Y TARIFAS GRATIS

IMPRENTA**"EL CORREO DE CADIZ"**

ESPECIALIDAD en Memorandums, Facturas, Círculas, etc. etc.

TALLERES: M. DEL REAL TESORO 2

EL CORREO DE CADIZ**DOS EDICIONES DIARIAS****PRECIO DE SUSCRIPCION**

En Cádiz: al mes, Ptas. 2'00

Península, Trimestre adelantado: ib., 6'00

Extranjero, Trimestre adelantado: Francia . . . 10'00

Inglaterra, Alemania e Irlanda

España, Portugal, Italia, Grecia, Turquía, Egipto

América, Australia, Nueva Zelanda, Japón, Corea, Tíbet

China, Mongolia, Corea, Tíbet

Tíbet